



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cat. Cl. Medica II UHMI N° Hosp. San Roque- No Rentado

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Daniel A. SALICA, Profesor Titular de la II da Cátedra de Clínica Médica UHMI N°2 del Hospital San Roque, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- El acta de concurso interno realizado en la II Cátedra de Clínica Medica UHMI N°2 en el Hospital San Roque, el día 23-04-2020;

- Que el Tribunal integrado por el Prof. Dr. Daniel A. Sálica, Sr. Prof. Dr. Juan Ricardo CORTES y el Prof. Méd. Alexis CAZAUX, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 23 de Abril del año 2020 en la II Cátedra de Clínica Medica UHMI N°2 Hospital San Roque;

- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. ZINGERLIN, Emilio con 9.25 puntos, Sr. MIAZZO, Emilio Javier con 9 puntos, Sra. ZECCHIN, María Eugenia, 8.75 puntos y el Sr. ROCHA, Matías Gabriel con 7 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

#### RESUELVE:

Art. 1°: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos No Rentados para la II Cátedra de Clínica Medica UHMI N° 2 del Hospital San Roque, desde el día de la fecha y hasta el 30-03-2021:

Sr. ZINGERLIN, Emilio	DNI N°: 39.630.329
Sr. MIAZZO, Emilio Javier	DNI N°: 39.992.267
Sra. ZECCHIN, María Eugenia	DNI N°: 38.731.599
Sr. ROCHA, Matías Gabriel	DNI N°: 37.523.950

Art. 2°: Registrar y comunicar.

